



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003558-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a desarrollo incontrolado de neumáticos en Alaejos (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002600, PE/003553, PE/003558, PE/003560, PE/003569, PE/003570, PE/003572, PE/003573, PE/003588 a PE/003591, PE/003595 a PE/003603, PE/003618, PE/003621, PE/003635, PE/003641, PE/003647, PE/003648, PE/003686, PE/003687 y PE/003694, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903558 formulada por D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a abandono incontrolado de neumáticos en Alaejos (Valladolid).

Con fecha 8 de junio de 2016, antes de finalizar la tramitación del expediente 1-PA-R-VA/2001, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid recibió denuncia formulada por el SEPRONA - Puesto de Castronuño, contra la Sociedad Contratas y Medio Ambiente, S.L., que dio lugar a la apertura de nuevo expediente sancionador, 5-PA-R-VA/2001, del que se derivó la imposición de seis multas coercitivas. Se están analizando las actuaciones a realizar a efectos de hacer efectiva la retirada de neumáticos.

Valladolid, 31 de agosto de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.